



MUNICIPALIDAD DISTRI TAL DE SAN ANDRÉS

Ley 4431 - 9 Diciembre 1921



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 043-2022-ALC/MDSA

San Andrés, 16 de febrero del 2022

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 083-2021-ALC/MDSA de fecha 20 de abril del 2021, Memorando N° 003-2022-LAGCH-GDT/MDSA de fecha 11 de febrero del 2022, Carta N° 005-2022/ACN/SGOPEYLO/MDSA de fecha 11 de febrero del 2022, Informe N° 05-2022/Ing.JLHT de fecha 14 de febrero del 2022, Informe N° 046-2022/ACN/SGOPEYLO/MDSA de fecha 15 de febrero del 2022, el Informe N° 110-2022-LAGCH-GDT-MDSA de fecha 16 de febrero del 2022, el Informe N° 026-2022-GM/MDSA, de fecha 16 de febrero del 2022; sobre la Aprobación de Actualización de Expediente Técnico del Proyecto denominado "Creación del Parque Recreacional en el AA.HH. Las Yeseras del Distrito de San Andrés - Provincia de Pisco - Departamento de Ica" con Código Único de Inversión N°2508593; y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194) de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 083-2021-ALC/MDSA de fecha 20 de abril del 2021 se aprueba el expediente técnico del PIP "Creación del Parque Recreacional en el AA.HH. Las Yeseras del Distrito de San Andrés - Provincia de Pisco - Departamento de Ica" con Código Único de Inversión N°2508593, el mismo que contiene: FORMATOS: Formato N° 07-A, Formato N° 08-A, Formato N° 12-B; RESUMEN EJECUTIVO; MEMORIA DESCRIPTIVA; ESTUDIOS BÁSICOS: Estudio Topográfico, Estudio de Mecánica de Suelos, Estudio de Seguridad y Salud en el trabajo, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Gestión de Riesgos; ESPECIFICACIONES TECNICAS; SUSTENTO DE METRADOS: Resumen de Metrados, Planilla de Metrados; COSTO Y PRESUPUESTO: Resumen de Presupuesto, Presupuesto Actualizado, Análisis de Precios Unitarios, Desagregado de Gastos Generales, Desagregado de Gastos de Supervisión, Listado de insumos, Fórmula Polinómica, Cálculo de movilización y desmovilización de Equipos, Cotizaciones, Cuadro comparativo de precios; CRONOGRAMAS DE OBRA: Cronograma Físico de Obra (Diagrama GANTT), Programación de Ejecución de obra (PERT-CPM), Calendario de Avance de Obra Valorizado, Cronograma de Adquisición de Materiales; ANEXOS: Certificado de Existencia y Operatividad de la Infraestructura Sanitaria, Resolución de Aprobación del Expediente Técnico, Padrón de Beneficiarios, Panel Fotográfico; PLANOS DE OBRA; con un plazo de ejecución de 90 días calendarios, bajo la modalidad de ejecución por administración indirecta, con un monto de inversión de S/ 1,227,079.56 (Un Millón Doscientos Veintisiete Mil Setenta y Nueve con 56/100 Soles);

Que, la Municipalidad, dentro de su plan de ejecución de obras del presente año, requiere ejecutar el proyecto denominado: "Creación del Parque Recreacional en el AA.HH. Las Yeseras del Distrito de San Andrés - Provincia de Pisco - Departamento de Ica" que cuenta con Código Único de Inversión N°2508593;

Que, mediante Memorando N°003-2022-LAGCH-GDT/MDSA de fecha 11 de febrero del 2022 el Gerente de Desarrollo Territorial, solicita la actualización de precios del expediente técnico del proyecto "Creación del Parque Recreacional en el AA.HH. Las Yeseras del Distrito de San Andrés - Provincia de Pisco - Departamento de Ica" con Código Único de Inversión N°2508593, puesto que el expediente técnico en mención, data su aprobación de abril del 2021, y estando considerado para su convocatoria, es necesario su actualización respectiva; en efecto la Subgerencia de Obras Públicas, Estudio y Liquidación de Obras, designa al Ing. José Luis Hernández Tataje, para que realice la actualización de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

Ley 4431 - 9 Diciembre 1921



//...

precios del expediente técnico "Creación del Parque Recreacional en el AA.HH. Las Yeseras del Distrito de San Andrés - Provincia de Pisco - Departamento de Ica" con Código Único de Inversión N°2508593.

Que, mediante Informe N° 05-2022/Ing.JLHT de fecha 14 de febrero del 2022, el Ing. José Luis Hernández Tataje remite a su jefe inmediato el expediente técnico modificado por actualización de costos del PIP "Creación del Parque Recreacional en el AA.HH. Las Yeseras del Distrito de San Andrés - Provincia de Pisco - Departamento de Ica" con Código Único de Inversión N°2508593, dichas actualizaciones de costos del citado expediente técnico se efectuaron en merito al Reglamento de la Ley N°30225 y modificatorias que establece en su artículo 34.- Valor referencial, literal 34.1) "En el caso de ejecución y consultorías de obra, el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una antigüedad mayor a los (9) meses, contados a partir de la fecha de determinación del presupuesto de obra o del presupuesto de consultoría de obra, según corresponda, pudiendo actualizarse antes de la convocatoria", por lo que de acuerdo a la Carta N° 005-2022/ACN/SGOPEYLO/MDSA de fecha 11 de febrero del 2022 emitido por la Subgerencia de Obras Públicas, Estudio y Liquidación de Obras, se efectúa la actualización de costos del proyecto antes indicado, a este fin adjunta el expediente técnico actualizado el mismo que contiene: Resumen Ejecutivo Actualizado, Memoria Descriptiva Actualizada, Presupuesto Actualizado, Análisis de Costos Unitarios Actualizados, Relación de Insumos Actualizados; FORMATOS: Formato N° 07-A, Formato N° 08-A, Formato N° 12-B; RESUMEN EJECUTIVO; MEMORIA DESCRIPTIVA; ESTUDIOS BÁSICOS: Estudio Topográfico, Estudio de Mecánica de Suelos, Estudio de Seguridad y Salud en el trabajo, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Gestión de Riesgos; ESPECIFICACIONES TECNICAS; SUSTENTO DE METRADOS: Resumen de Metrados, Planilla de Metrados; COSTO Y PRESUPUESTO: Resumen de Presupuesto, Presupuesto Actualizado, Análisis de Precios Unitarios, Desagregado de Gastos Generales, Desagregado de Gastos de Supervisión, Listado de insumos, Fórmula Polinómica, Cálculo de movilización y desmovilización de equipos, Cotizaciones, Cuadro comparativo de precios; CRONOGRAMAS DE OBRA: Cronograma Físico de Obra (Diagrama GANTT), Programación de Ejecución de obra (PERT-CPM), Calendario de Avance de Obra Valorizado, Cronograma de Adquisición de Materiales; ANEXOS: Certificado de Existencia y Operatividad de la Infraestructura Sanitaria, Resolución de Aprobación del Expediente Técnico, Padrón de Beneficiarios, Panel Fotográfico; y PLANOS DE OBRA; con un plazo de ejecución de 90 días calendarios, bajo la modalidad de ejecución por administración indirecta, con un monto de inversión de S/ 1,288,453.49 (Un Millón Doscientos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres con 49/100 Soles).

Que, con Informe N°046-2022/ACN/SGOPEYLO/MDSA de fecha 15 de febrero del 2022 la Sub Gerente de Obras Públicas, Estudio y Liquidación de Obras luego de la revisión y evaluación del expediente técnico modificado por actualización de costos del PIP "Creación del Parque Recreacional en el AA.HH. Las Yeseras del Distrito de San Andrés - Provincia de Pisco - Departamento de Ica" con Código Único de Inversión N°2508593 emite opinión favorable para su aprobación, y solicita el registro de modificación en el banco de inversiones.

Que, mediante el Informe N°110-2022-LAGCH-GDT-MDSA, de fecha 16 de febrero del 2022, la Gerencia de Desarrollo Territorial, comunica haber revisado y evaluado el expediente técnico modificado por actualización de costos del PIP "Creación del Parque Recreacional en el AA.HH. Las Yeseras del Distrito de San Andrés - Provincia de Pisco - Departamento de Ica" con Código Único de Inversión N°2508593, concluyendo que es procedente, otorgando conformidad y solicitando su aprobación vía acto resolutivo;

Que, la Gerencia Municipal mediante Informe N°026-2022-GM/MDSA, de fecha 16 de febrero del 2022, recomienda la aprobación del expediente técnico ya que cumple con los procedimientos para aprobación del expediente técnico, mediante acto resolutivo según el numeral 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, asimismo, se deje sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 083-2021-ALC/MDSA de fecha 22 de abril del 2021;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

Ley 4431 - 9 Diciembre 1921



//...

Que, la unidad Formuladora, comunica la aprobación de la consistencia del proyecto antes citado, lo que indica que dicho expediente técnico cumple con el requisito técnico para su aprobación; ya que, al analizar los componentes y metas del proyecto de inversión, se constató que este proyecto no pierde la CONCEPCION TECNICA.

Que, teniendo en cuenta lo antes señalado se hace necesario, emitir la Resolución de Alcaldía que apruebe la modificación por actualización de costos del expediente técnico para la ejecución de la obra **"CREACIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL EN EL AA.HH. LAS YESERAS DEL DISTRITO DE SAN ANDRÉS - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA"** con Código Único de Inversión N°2508593.

Estando a lo expuesto con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Territorial, Gerencia Municipal y de conformidad a lo previsto en el artículo 20°, inciso 6 con las facultades conferidas en la ley orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la Actualización del **Expediente Técnico** para la ejecución de la obra: **"CREACIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL EN EL AA.HH. LAS YESERAS DEL DISTRITO DE SAN ANDRÉS - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA"** con Código Único de Inversión N°2508593, el mismo que contiene Resumen Ejecutivo Actualizado, Memoria Descriptiva Actualizada, Presupuesto Actualizado, Análisis de Costos Unitarios Actualizados, Relación de Insumos Actualizados; **FORMATOS:** Formato N° 07-A, Formato N° 08-A, Formato N° 12-B; **RESUMEN EJECUTIVO; MEMORIA DESCRIPTIVA; ESTUDIOS BÁSICOS:** Estudio Topográfico, Estudio de Mecánica de Suelos, Estudio de Seguridad y Salud en el trabajo, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Gestión de Riesgos; **ESPECIFICACIONES TECNICAS; SUSTENTO DE METRADOS:** Resumen de Metrados, Planilla de Metrados; **COSTO Y PRESUPUESTO:** Resumen de Presupuesto, Presupuesto Actualizado, Análisis de Precios Unitarios, Desagregado de Gastos Generales, Desagregado de Gastos de Supervisión, Listado de insumos, Fórmula Polinómica, Cálculo de movilización y desmovilización de equipos, Cotizaciones, Cuadro comparativo de precios; **CRONOGRAMAS DE OBRA:** Cronograma Físico de Obra (Diagrama GANTT), Programación de ejecución de obra (PERT-CPM), Calendario de Avance de Obra Valorizado, Cronograma de Adquisición de Materiales; **ANEXOS:** Certificado de Existencia y Operatividad de la Infraestructura Sanitaria, Resolución de Aprobación del Expediente Técnico, Padrón de Beneficiarios, Panel Fotográfico; y **PLANOS DE OBRA;** con un costo total de Un Millón Doscientos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres con 49/100 Soles (S/ 1,288,453.49) con un plazo de ejecución de obra de Sesenta (90) días calendarios. El expediente técnico modificado que se aprueba forma parte de la presente.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

COSTO DIRECTO	S/ 906,426.77
GASTOS GENERALES (10%)	S/ 90,642.68
UTILIDAD (5%)	S/ 45,321.34
COSTO PARCIAL	S/ 1,042,390.79
IGV (18%)	S/ 187,630.34
TOTAL DE OBRA	S/ 1,230,021.13
GASTOS DE SUPERVISIÓN	S/ 58,432.36
TOTAL DE INVERSION	S/ 1,288,453.49

ADDRESS

Av. San Martín N° 550 San Andrés - Pisco - Perú

Pag. Web: www.munisanandres.gob.pe
E-mail: secgeneral@munisanandres.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

Ley 4431 - 9 Diciembre 1921



//...

ARTICULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 083-2021-ALC/MDSA de fecha 20 de abril del 2021 y cualquier otra norma que se oponga a la presente y **DISPONER** que la ejecución del presente proyecto se realice por la modalidad de CONTRATA, a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial, Sub Gerencia de Logística y Gestión Patrimonial y/o quien haga las veces que se encargara administrativamente y financieramente de la ejecución, teniendo los lineamientos establecidos en el Expediente Técnico modificado aprobado y de acuerdo a la normatividad vigente, aplicable a la ejecución de obras bajo modalidad de contrata.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Secretaría General cumpla con remitir copia de la presente y el expediente técnico que se aprueba a la Gerencia de Desarrollo Territorial, para los trámites que corresponda.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a Secretaría General, la notificación de la presente a las unidades orgánicas que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS
JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS
ALCALDESA



ADDRESS

Av. San Martín N° 550 San Andrés - Pisco - Perú

Pag. Web: www.munisanandres.gob.pe
E-mail: secgeneral@munisanandres.gob.pe